

MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS		 Gobierno del Ecuador		GUILLERMO LASSO PRESIDENTE		ACCIÓN DE PERSONAL																									
		No.		A- 128																											
		Fecha:		12 de junio de 2023																											
DECRETO ☐		ACUERDO ☐		RESOLUCIÓN ☐																											
NO.		FECHA:																													
BALSECA ENDARA				CLAUDIA DEL ROCIO																											
APELLIDOS				NOMBRES																											
No. de Cédula de Ciudadanía				Rige a partir de:																											
1718615766				lunes, 12 de junio de 2023																											
EXPLICACIÓN:																															
En mi calidad de Delegada de la Máxima Autoridad, conforme el artículo 10 de la Resolución Nro. SDH-SDH-2022-0010-R, emitida el 08 de abril de 2022; y, así como al amparo de los artículos 126 de la Ley Orgánica del Servicio Público, en correspondencia al 270 de su Reglamento General de Aplicación; y, previa autorización de subrogación emitida por la Abg. Paola Elizabeth Flores Jaramillo; se RESUELVE: Conferir la subrogación del cargo de Directora de Protección, Reparación Integral y Autoridad Central, a la Mgs. BALSECA ENDARA CLAUDIA DEL ROCIO, desde el 12 al 27 junio de 2023, junto con las actividades propias de su puesto.																															
Referencia: Memorando Nro. MMDH-SDHC-2023-0177-M del 09 de junio de 2023/Memorando Nro. MMDH-CGAF-2023-0473-M del 09 de junio de 2023.																															
<table border="0"> <tr> <td>INGRESO ☐</td> <td>TRASLADO ☐</td> <td>REVALORIZACIÓN ☐</td> <td>SUPRESIÓN ☐</td> </tr> <tr> <td>NOMBRAMIENTO ☐</td> <td>TRASPASO ☐</td> <td>RECLASIFICACIÓN ☐</td> <td>DESTITUCIÓN ☐</td> </tr> <tr> <td>ASCENSO ☐</td> <td>CAMBIO ADMINISTRATIVO ☐</td> <td>UBICACIÓN ☐</td> <td>REMOCIÓN ☐</td> </tr> <tr> <td>SUBROGACIÓN ☒</td> <td>INTERCAMBIO ☐</td> <td>REINTEGRO ☐</td> <td>JUBILACIÓN ☐</td> </tr> <tr> <td>ENCARGO ☐</td> <td>COMISIÓN DE SERVICIOS ☐</td> <td>RESTITUCIÓN ☐</td> <td>OTRO: ☐</td> </tr> <tr> <td>VACACIONES ☐</td> <td>LICENCIA ☐</td> <td>RENUNCIA ☐</td> <td></td> </tr> </table>								INGRESO ☐	TRASLADO ☐	REVALORIZACIÓN ☐	SUPRESIÓN ☐	NOMBRAMIENTO ☐	TRASPASO ☐	RECLASIFICACIÓN ☐	DESTITUCIÓN ☐	ASCENSO ☐	CAMBIO ADMINISTRATIVO ☐	UBICACIÓN ☐	REMOCIÓN ☐	SUBROGACIÓN ☒	INTERCAMBIO ☐	REINTEGRO ☐	JUBILACIÓN ☐	ENCARGO ☐	COMISIÓN DE SERVICIOS ☐	RESTITUCIÓN ☐	OTRO: ☐	VACACIONES ☐	LICENCIA ☐	RENUNCIA ☐	
INGRESO ☐	TRASLADO ☐	REVALORIZACIÓN ☐	SUPRESIÓN ☐																												
NOMBRAMIENTO ☐	TRASPASO ☐	RECLASIFICACIÓN ☐	DESTITUCIÓN ☐																												
ASCENSO ☐	CAMBIO ADMINISTRATIVO ☐	UBICACIÓN ☐	REMOCIÓN ☐																												
SUBROGACIÓN ☒	INTERCAMBIO ☐	REINTEGRO ☐	JUBILACIÓN ☐																												
ENCARGO ☐	COMISIÓN DE SERVICIOS ☐	RESTITUCIÓN ☐	OTRO: ☐																												
VACACIONES ☐	LICENCIA ☐	RENUNCIA ☐																													
SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA																											
PROCESO: SUSTANTIVO				PROCESO: SUSTANTIVO																											
SUBPROCESO: SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS				SUBPROCESO: SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS																											
DIRECCION: DIRECCION DE POLITICA INTEGRAL Y PROMOCION DE DERECHOS HUMANOS				DIRECCION: DIRECCION DE PROTECCION, REPARACION INTEGRAL Y AUTORIDAD CENTRAL																											
PUESTO: DIRECTORIA DE POLITICA INTEGRAL Y PROMOCION DE DERECHOS HUMANOS				PUESTO: DIRECTORIA DE PROTECCION REPARACION INTEGRAL Y AUTORIDAD CENTRAL																											
GRUPO OCUPACIONAL: NIVEL JERARQUICO SUPERIOR 2 DEC. 601				GRUPO OCUPACIONAL: NIVEL JERARQUICO SUPERIOR 2 DEC. 601																											
LUGAR DE TRABAJO: QUITO				LUGAR DE TRABAJO: QUITO																											
REMUNERACIÓN MENSUAL: \$ 2.368,00				REMUNERACIÓN MENSUAL: \$ 2.368,00																											
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 202306199990000570000000300051170000100000000 50				PARTIDA PRESUPUESTARIA: 202306199990000570000000300051170000100000000 1																											
ACTA FINAL DEL CONCURSO				PROCESO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO																											
No. Fecha:				f.  Firmado electrónicamente por: MARIA FERNANDA MORENO VILLACÍS																											
				MGS. MARIA FERNANDA MORENO VILLACÍS DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO																											
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD																															
f.  Firmado electrónicamente por: GLORIA AVELINA LARENAS MARTINEZ																															
MGS. GLORIA AVELINA LARENAS MARTINEZ COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA																															
TALENTO HUMANO				REGISTRO Y CONTROL																											
No. 128 12 de junio de 2023				f.  Firmado electrónicamente por: CRUZ ANTONIO BRAVO SILDARRIAGA																											
				CRUZ ANTONIO BRAVO SILDARRIAGA ASISTENTE																											

CAUCIÓN REGISTRADA CON No.

Fecha:

LA PERSONA REEMPLAZA A:

EN EL PUESTO DE:

QUIEN CESO EN FUNCIONES POR:

ACCIÓN DE PERSONAL REGISTRADA CON No.

FECHA:

AFILIACIÓN AL COLEGIO DE PROFESIONALES DE

NO.

Fecha:

NOTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN

YO CLAUDIA DEL ROCIO BALSECA ENDARA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1718615766
HE SIDO NOTIFICADO/A.

LUGAR: QUITO

FECHA: 12 de junio de 2023



Firmado electrónicamente por:
CLAUDIA DEL ROCIO
BALSECA ENDARA

f.

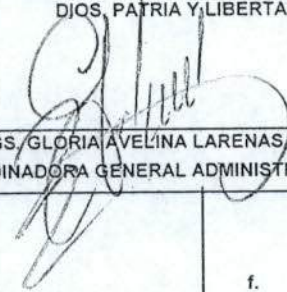
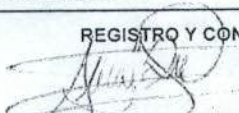
CLAUDIA DEL ROCIO BALSECA ENDARA
SERVIDOR/A



Firmado electrónicamente por:
MARIA FERNANDA
MORENO VILLACÍS

f.

MGS. MARÍA FERNANDA MORENO VILLACÍS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS Gobierno del Ecuador QUILVERMO LASSO PRESIDENTE		ACCIÓN DE PERSONAL																									
		No.	A-050																								
		Fecha:	3 de marzo de 2023																								
DECRETO ☐ ACUERDO ☐ RESOLUCIÓN ☐																											
NO.		FECHA:																									
SALAZAR PAZMIÑO		PATRICIA ELEONOR																									
APELLIDOS		NOMBRES																									
No. de Cédula de Ciudadanía		Rige a partir de:																									
1713677266		sábado, 4 de marzo de 2023																									
EXPLICACIÓN: En mi calidad de Delegada de la Máxima Autoridad, conforme el artículo 10 de la Resolución Nro. SDH-SDH-2022-0010-R, emitida el 08 de abril de 2022; así como al amparo de los artículos 17, literal c) de la Ley Orgánica del Servicio Público, en correspondencia al 17 literal c) de su Reglamento General de Aplicación; y, previa autorización de contratación emitida por la Abg. Paola Elizabeth Flores Jaramillo; se RESUELVE: Legalizar el Nombramiento de Libre Remoción a favor de la Abg. Patricia Eleonor Salazar Pazmiño, para el cargo de Subsecretaría de Derechos Humanos, a partir del 04 de marzo de 2023, y conforme situación propuesta.																											
Referencia: Memorando Nro. MMDH-CGAF-2023-0167-M del, 03 de marzo de 2023; sumilla inserta de autorización de la Máxima Autoridad en la respectiva hoja de vida del personal del nivel jerárquico superior contratado.																											
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 25%;">INGRESO ☐</td> <td style="width: 25%;">TRASLADO ☐</td> <td style="width: 25%;">REVALORIZACIÓN ☐</td> <td style="width: 25%;">SUPRESIÓN ☐</td> </tr> <tr> <td>NOMBRAMIENTO ☒</td> <td>TRASPASO ☐</td> <td>RECLASIFICACIÓN ☐</td> <td>DESTITUCIÓN ☐</td> </tr> <tr> <td>ASCENSO ☐</td> <td>CAMBIO ADMINISTRATIVO ☐</td> <td>UBICACIÓN ☐</td> <td>REMOCIÓN ☐</td> </tr> <tr> <td>SUBROGACIÓN ☐</td> <td>INTERCAMBIO ☐</td> <td>REINTEGRO ☐</td> <td>JUBILACIÓN ☐</td> </tr> <tr> <td>ENCARGO ☐</td> <td>COMISIÓN DE SERVICIOS ☐</td> <td>RESTITUCIÓN ☐</td> <td>OTRO: ☐</td> </tr> <tr> <td>VACACIONES ☐</td> <td>LICENCIA ☐</td> <td>RENUNCIA ☐</td> <td></td> </tr> </table>				INGRESO ☐	TRASLADO ☐	REVALORIZACIÓN ☐	SUPRESIÓN ☐	NOMBRAMIENTO ☒	TRASPASO ☐	RECLASIFICACIÓN ☐	DESTITUCIÓN ☐	ASCENSO ☐	CAMBIO ADMINISTRATIVO ☐	UBICACIÓN ☐	REMOCIÓN ☐	SUBROGACIÓN ☐	INTERCAMBIO ☐	REINTEGRO ☐	JUBILACIÓN ☐	ENCARGO ☐	COMISIÓN DE SERVICIOS ☐	RESTITUCIÓN ☐	OTRO: ☐	VACACIONES ☐	LICENCIA ☐	RENUNCIA ☐	
INGRESO ☐	TRASLADO ☐	REVALORIZACIÓN ☐	SUPRESIÓN ☐																								
NOMBRAMIENTO ☒	TRASPASO ☐	RECLASIFICACIÓN ☐	DESTITUCIÓN ☐																								
ASCENSO ☐	CAMBIO ADMINISTRATIVO ☐	UBICACIÓN ☐	REMOCIÓN ☐																								
SUBROGACIÓN ☐	INTERCAMBIO ☐	REINTEGRO ☐	JUBILACIÓN ☐																								
ENCARGO ☐	COMISIÓN DE SERVICIOS ☐	RESTITUCIÓN ☐	OTRO: ☐																								
VACACIONES ☐	LICENCIA ☐	RENUNCIA ☐																									
SITUACIÓN ACTUAL PROCESO: SUBPROCESO: DIRECCION: PUESTO: GRUPO OCUPACIONAL: LUGAR DE TRABAJO: REMUNERACIÓN MENSUAL: PARTIDA PRESUPUESTARIA:		SITUACIÓN PROPUESTA PROCESO: SUSTANTIVO SUBPROCESO: SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DIRECCION: PUESTO: SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS GRUPO OCUPACIONAL: NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR 8 DEC. 524 LUGAR DE TRABAJO: QUITO REMUNERACIÓN MENSUAL: \$ 3.854.00 PARTIDA PRESUPUESTARIA: 202306198990000570000000300051170000100000000 45																									
ACTA FINAL DEL CONCURSO No. Fecha:		PROCESO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO f.  ABG. MARÍA GABRIELA REGALADO CEVALLOS DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO (E)																									
DJOS, PATRIA Y LIBERTAD f.  MGS GLORIA AVELINA LARENAS MARTINEZ COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA																											
TALENTO HUMANO No. 050 3 de marzo de 2023		REGISTRO Y CONTROL f.  CRUZ ANTONIO BRAVO SALDARRIAGA ASISTENTE																									

CAUCIÓN REGISTRADA CON No.

Fecha:

LA PERSONA REEMPLAZA A:

EN EL PUESTO DE:

QUIEN CESO EN FUNCIONES POR:

ACCIÓN DE PERSONAL REGISTRADA CON No.

FECHA:

AFILIACIÓN AL COLEGIO DE PROFESIONALES DE

NO.

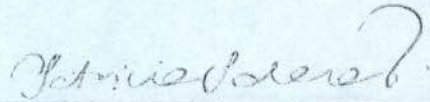
Fecha:

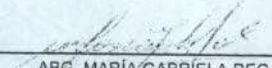
NOTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN

YO PATRICIA ELEONOR SALAZAR PAZMIÑO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1713677266
HE SIDO NOTIFICADO/A.

LUGAR: QUITO

FECHA: 3 de marzo de 2023

f. 
PATRICIA ELEONOR SALAZAR PAZMIÑO
SERVIDOR/A

f. 
ABG. MARÍA GABRIELA REGALADO CEVALLOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO (E)

Oficio Nro. MMDH-DAJ-2023-0282-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2023

Asunto: PROCURACIÓN JUDICIAL DENTRO DE LA ACCIÓN POR INCUMPLIMIENTO
Nro. 13-21-AN.

Abogada
Carmen Corral Ponce
Jueza Constitucional
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
En su Despacho

De mi consideración:

Dra. Ximena de Lourdes Garbay Mancheno, en mi calidad de Directora de Asesoría Jurídica y procuradora judicial de la abogada Paola Elizabeth Flores Jaramillo, Ministra de la Mujer y Derechos Humanos, según lo justifiqué con la Resolución No. SDH-SDH-2022-0010-R de 08 de abril de 2022 de conformidad a lo que establece el artículo 16: en virtud de lo dispuesto en los artículos 42 y 43 del Código Orgánico General de Procesos, confiero procuración judicial amplia y suficiente al abogado: Irwin Jamil Añamisé Gutiérrez matrícula 17-2017-1026, a fin de que el mencionado profesional, represente al Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, dentro de la Acción de Incumplimiento **Nro. 13-21-AN**, y asista a toda clase de audiencia y diligencia, suscriba, presente y gestione los escritos que sean necesarios para la defensa de los intereses de la institución.

CLÁUSULA ESPECIAL: el abogado Irwin Jamil Añamisé Gutiérrez, se encuentra facultado para transigir, comprometer el pleito en árbitros, desistir de la acción o del recurso, absolver posiciones, diferir al juramento decisorio: es decir, queda facultado en forma plena y suficiente para que pueda actuar a nombre y representación de la compareciente, sin que se pueda alegar falta de poder para retardar o impedir su cabal cumplimiento.

Este documento se encuentra suscrito conforme las disposiciones constantes en el artículo 14 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, en concordancia con el artículo 202 y 205 del Código Orgánico General de Procesos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Ximena de Lourdes Garbay Mancheno
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

Copia:

Señora Abogada
Alegría Francisca Pérez de Anda Valdez

Señor Abogado

Oficio Nro. MMDH-DAJ-2023-0282-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2023

**Irwin Jamil Añamisé Gutierrez
Analista de Respuesta Judicial**

ia



Verificado electrónicamente por:
**XIMENA DE LOURDES
GARBAY MANCHENO**

Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos

Dirección: General Robles E 3-33 entre Ulpiano Páez y 9 de Octubre
Código postal: 170917 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-3955840
www.derechoshumanos.gob.ec



**República
del Ecuador**